

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 10:00 am, del día 25 de octubre del año 2018, en el local de la Asociación Fondo Social Michiquillay (En adelante **EL FONDO**), ubicado en Jirón Mariano Melgar N° 118 - 120 del distrito, provincia y departamento de Cajamarca, se reunió el Consejo Directivo conformado por las siguientes personas:

Consejo Directivo:

- **EDGARD ENRIQUE BENITES PISCOYA**, identificado con **DNI N° 16682094**, designado como representante titular de Proinversión ante el Consejo Directivo.
- **DOMIDEL CULQUI ALVARADO**, identificado con **DNI N° 45272067**, designado como representante titular de la Comunidad Campesina La Encañada ante el Consejo Directivo.
- **JOSÉ MERCEDES SÁNCHEZ SALAZAR**, identificado con **DNI N° 26689588**, designado como representante titular de la Comunidad Campesina Michiquillay ante el Consejo Directivo.
- **FERNANDO WILDER CASTILLO TORRES**, identificado con **DNI N° 27694430**, designado como representante titular del Ministerio de Energía y Minas ante el Consejo Directivo.
- **MAYRA MERCEDES ELISABETH FIGUEROA VALDERRAMA VDA DE SÁNCHEZ**, identificada con **DNI N° 40358084**, designada como representante titular de Proinversión ante el Consejo Directivo.

Asistieron en calidad de invitados:

- Señor **OSCAR INOÑAN PALACIOS**, Gerente General del Fondo Social Michiquillay.
- Señor **PAÚL MICHAEL RODRÍGUEZ CORTEZ**, Asesor Legal del Fondo Social Michiquillay.

QUÓRUM Y ASISTENCIA:

Al encontrarse presentes los 4 miembros del Consejo Directivo, se evidencia instalación del quorum válido, éstos acordaron sesionar unanimidad, conforme a lo establecido en el artículo 33° del estatuto de **EL FONDO** modificado de fecha 29/12/17 y la cual se encuentra debidamente inscrita; y, en consecuencia, se declara válida la presente sesión así como los acuerdos sobre la agenda que se propongan tratar, la cual se indica expresamente:

"...ARTICULO TRIGÉSIMO TERCERO.- PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE, EL CONSEJO DIRECTIVO REQUERIRÁ LA ASISTENCIA DE POR LO MENOS 4 MIEMBROS. SALVO PARA EL CASO DE LA ELECCIÓN DE LOS CARGOS EN EL SEÑO DEL CONSEJO DIRECTIVO, LOS DEMÁS ACUERDOS SE ADOPTARÁN POR CONSENSO. EN CASO NO LLEGUE A ELLO, EL ACUERDO SE ADOPTA CON UNA VOTACIÓN DE NO MENOS 2/3 DEL 67% DE LOS VOTOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA SESIÓN. EN CASO DE EMPATE, EL PRESIDENTE O SU ALTERNO CUANDO ASISTE EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE, TENDRÁ VOTO DIRIMENTE..."

Se deja expresa constancia que la presente sesión tiene el carácter de universal y cuyos datos relativos a la identidad y número de integrantes del Consejo Directivo, constan en la partida registral de **EL FONDO**.

- **PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:**

Actuó como presidente de sesión de Consejo Directivo, **EDGARD ENRIQUE BENITES PISCOYA**, identificado con DNI N° 16682094, designado como representante titular de **PROINVERSION** ante el Consejo Directivo y como secretario, **DOMIDEL CULQUI ALVARADO**, identificado con DNI N° 45272067, designado como representante titular de la **COMUNIDAD CAMPESINA LA ENCAÑADA** ante el Consejo Directivo, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Presidente informa que se cuenta con el quórum reglamentario para la presente sesión, dando inicio a la misma, pasando a tratar los siguientes puntos de agenda:

El Gerente General alcanza al Consejo Directivo Carta N° 180-2018-AFSM/OIP-GG

1) Orden del día

A partir del próximo Consejo Directivo

DEBATE.- El señor **JOSÉ MERCEDES SÁNCHEZ SALAZAR**, se opone a la implementación del registro de asistencia.

Acuerdo No. 01-25.10.2018

El Consejo Directivo acuerda por mayoría aprobar que a partir de la próxima sesión de Consejo Directivo todos los asistentes a las sesiones firmaran un registro de asistencia, elaborado por la parte administrativa donde conste nombres y apellidos, DNI sector y comunidad.

2) INFORMES

- A. Informe situación legal del FSM, así como de sus órganos de gobierno.
- B. Informe sobre autorización para firmar documentos, pagos y otros en tanto se expida la nueva vigencia de poderes en Registros Públicos para los nuevos Titulares del Consejo Directivo.
- C. Carta N°020-2018-CCLE/ELS-PJD, donde la CC La Encañada presenta a sus representantes titular y alterno, al consejo de vigilancia del FSM.

DESARROLLO

- A. El abogado del Fondo Social Michiquillay, informa respecto de la **ESQUELA DE OBSERVACIÓN** de fecha 24 de octubre de 2018 expedida por el registrador del Registro de Personas Jurídicas de Cajamarca.
- B. El abogado del Fondo Social Michiquillay, informa respecto del artículo 29 de los estatutos del Fondo Social Michiquillay, en el cual el Ing. Edgard Enrique Benites Piscoya, se le faculta sus funciones como representante del FSM.

- c. Gerencia General informa respecto de los nuevos integrantes del Consejo de Vigilancia de la Comunidad La Encañada.

3) PEDIDOS

- a. Carta N°019-2018-CCLE/ELS-PJD, del presidente de la comunidad campesina la Encañada, solicitando cambios al Reglamento SIES.
- b. Carta N°005-2018-PE-CCLE del teniente gobernador del caserío pedregal, solicitando un proyecto de agua potable y saneamiento.
- c. Carta N° 028-2018-JAL-SQA-CCM-E del presidente del sector Quinuamayo Alto, solicitando reformulación al proyecto de inversión "Captación y almacenamiento de agua con fines de producción de pastos y mejoramiento de la ganadería lechera".
- d. Solicitud del señor Edinson Teófilo Torres Ramos a que se le continúe beneficiando con la cobertura integral del Proyecto SIES.

DESARROLLO

- a. Gerencia General informa respecto de los pedidos formulados al Consejo Directivo.

DEBATE.-

- El señor **FERNANDO WILDER CASTILLO TORRES**, indica que se complemente la información de las solicitudes de las Comunidades Campesinas La Encañada y Michiquillay, a fin de adoptar decisiones.
- El señor **EDGARD ENRIQUE BENITES PISCOYA**, da a conocer el comparativo de gastos del proyecto SIES.
- b. Carta N° 005-2018-PE-CCLE del teniente gobernador del caserío pedregal, solicitando un proyecto de agua potable y saneamiento.
- El señor **EDGARD ENRIQUE BENITES PISCOYA**, da a conocer que este pedido se verá en el punto numero 5).
- c. Carta N° 028-2018-JAL-SQA-CCM-E del presidente del sector Quinuamayo Alto, solicitando reformulación al proyecto de inversión "Captación y almacenamiento de agua con fines de producción de pastos y mejoramiento de la ganadería lechera".
- El señor **MARIO MORALES HERNANDEZ**, da una breve explicación, respecto del presente ítem.
- d. Solicitud del señor Edinson Teófilo Torres Ramos a que se le continúe beneficiando con la cobertura integral del Proyecto SIES.

- El señor **EDGARD ENRIQUE BENITES PISCOYA**, recomienda tratar en la agenda del SIES.

- 4) **Propuesta de nueva denominación del proyecto denominado "Mejoramiento y ampliación del Campo Deportivo Michiquillay de la Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca" a "Mejoramiento y Ampliación del Campo Deportivo de las Instituciones Educativas del Sector Michiquillay, Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca."**

DEBATE: Se apertura el debate entre los miembros del Consejo Directivo.

Acuerdo No. 02-25.10.2018

El Consejo Directivo acuerda por unanimidad aprobar la nueva denominación del proyecto denominado "Mejoramiento y ampliación del Campo Deportivo Michiquillay de la Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca" a "Mejoramiento y Ampliación del Campo Deportivo de las Instituciones Educativas del Sector Michiquillay, Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca."

Asimismo, se encarga a Gerencia General realizar las acciones necesarias para regularizar y sanear la documentación legal y técnica.

- 5) **Propuesta de ampliación de plazo N° 01 de la obra "Construcción del Cerco Perimétrico y Losa Deportiva de la Escuela Primaria del Sector Quinuamayo Alto"**

Se adjunta opinión legal 22 de fecha 24 de octubre de 2018 e Informe Técnico expedida por el Supervisor de Obra el Ing. Wilder Rios Sánchez.

DEBATE: Se apertura el debate entre los miembros del Consejo Directivo

Acuerdo No. 03-25.10.2018

El Consejo Directivo acuerda por unanimidad aprobar la ampliación de plazo N° 01 para la ejecución de la obra denominada "Construcción del Cerco Perimétrico y Losa Deportiva de la Escuela Primaria del Sector Quinuamayo Alto".

- 6) **Aprobar el diagnostico de proyectos de agua potable y saneamiento en las comunidades campesinas Michiquillay y La Encañada.**

DEBATE: Se apertura el debate entre los miembros del Consejo Directivo

Acuerdo No. 04-25.10.2018

El Consejo Directivo acuerda por unanimidad aprobar el diagnóstico de agua potable realizado y presentado por la empresa INSERAM E.I.R.L., con cargo a que se complemente con el diagnóstico del Ministerio de Salud (DIRESA), asimismo se encarga a Gerencia General

realice las acciones necesarias para gestionar ante el Ministerio de Salud (DIRESA) los resultados de sus diagnósticos referentes a agua potable y saneamiento, asimismo se encarga a Gerencia General recabar información complementaria con las entidades reguladoras del agua para llevar a cabo dicho estudios.

Acuerdo No. 05-25.10.2018

El Consejo Directivo acuerda por unanimidad iniciar con los estudios de mejoramiento y/o ampliación de calidad de agua potable y saneamiento en cada sector o caserío de las Comunidades Michiquillay y La Encañada identificado en el diagnóstico, encárguese al Gerente General realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento al acuerdo.

7) Propuesta del paquete escolar 2019.

DEBATE: Se apertura el debate entre los miembros del Consejo Directivo

Acuerdo No. 06-25.10.2018

El Consejo Directivo acuerda por unanimidad aprobar el inicio de las acciones para la adquisición del paquete escolar para el año 2019, encargándose a Gerencia General realizar las acciones necesarias para su ejecución.

8) Formulación del Presupuesto 2019 del FSM

DEBATE: Se apertura el debate entre los miembros del Consejo Directivo

- El señor **FERNANDO WILDER CASTILLO TORRES**, indica que se necesita planificar para mantener un orden que esté de acuerdo a los lineamiento del Decreto Legislativo N° 996, presentado un bosquejo o borrador del presupuesto 2019.

- El señor **JOSÉ MERCEDES SÁNCHEZ SALAZAR**, recomienda hacer un diagnóstico para ambas comunidades Campesinas Michiquillay y La Encañada.

Acuerdo No. 07-25.10.2018

El Consejo Directivo acuerda por unanimidad encargar al Gerente General formular un proyecto de presupuesto del plan anual 2019 y realizar todas las acciones necesarias para generar orden presupuestal en la Asociación Fondo Social Michiquillay.

9) Propuesta de términos de referencia del proyecto del adulto mayor.

DEBATE: Se apertura el debate entre los miembros del Consejo Directivo.

- El señor **FERNANDO WILDER CASTILLO TORRES**, indica que se realice un mejor análisis a los Términos de Referencia.

Acuerdo No. 08-25.10.2018

El Consejo Directivo acuerda por unanimidad encargar a Gerencia General analizar, revisar y los Términos de Referencia.

- 10) Propuesta de ampliación de plazo N° 02, Culminación de la obra Metas Faltantes "Construcción del Sistema de Riego Tecnificado en el Caserío de Sogorón Alto, Comunidad Campesina de la Encañada, Distrito Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca".

Se adjunta opinión legal 22 de fecha 24 de octubre de 2018 e Informe Técnico.

DEBATE: Se apertura el debate entre los miembros del Consejo Directivo

Acuerdo No. 09-25.10.2018

El Consejo Directivo acuerda por unanimidad aprobar la ampliación de plazo para la ejecución de la obra denominada METAS FALTANTES PARA LA CULMINACIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CASERIO DE SOGORON ALTO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA LA ENCAÑADA, DISTRITO DE LA ENCAÑADA DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", el cual no genera mayores gastos.

- 11) Propuesta de adicional de obra N° 01, Culminación de la obra Metas Faltantes "Construcción del Sistema de Riego Tecnificado en el Caserío de Sogorón Alto, Comunidad Campesina de la Encañada, Distrito Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca".

Se adjunta opinión legal 23 de fecha 24 de octubre de 2018 e Informe Técnico.

DEBATE: Se apertura el debate entre los miembros del Consejo Directivo

Acuerdo No. 10-25.10.2018

El Consejo Directivo acuerda por unanimidad posponer dicho acuerdo para la siguiente sesión, a fin de que se solicite al EL CONTRATISTA el saneamiento de los permisos para la ejecución de la obra.

- 12) Acciones para las mejoras de la condición financiera del FSM.

El señor Luis Felipe Diaz Salcedo expone alcances de propuestas financieras, ante los miembros del Consejo Directivo.

DEBATE: Se apertura el debate entre los miembros del Consejo Directivo

- El señor FERNANDO WILDER CASTILLO TORRES, indica que es necesario votar respecto de este punto.
- El señor JOSÉ MERCEDES SÁNCHEZ SALAZAR, se abstiene de votar del presente punto de agenda.
- El señor DOMIDEL CULQUI ALVARADO, solicita que el presente tema sea tratado y socializado a las Comunidades Campesinas Michiquillay y La Encañada, se abstiene de votar por el presente punto.

Acuerdo No. 11-25.10.2018

El Consejo Directivo acuerda por mayoría aprobar el traslado de los fondos de la Asociación Fondo Social Michiquillay al Banco Interbank; quien ofrece una rentabilidad mínima al 4% generando mejores condiciones financieras, de acuerdo a la propuesta del bróker. Encargándose al bróker financiero ejecutar la implementación del presente acuerdo.

El señor **JOSÉ MERCEDES SÁNCHEZ SALAZAR**, se retira de la sesión del Consejo Directivo, a horas 03:56 p.m. retirándose de la sala de reuniones.

- 13) **Propuesta de Bases, Concurso Privado N°001-2018- FSM/CE - Tercera convocatoria para la contratación de una consultoría en la elaboración de perfil y expediente técnico del proyecto: "Plan de Mejoramiento Bovino Lechero para los Caseríos de Chamcas, Pedregal, Rodacocha y Sogorón Alto y Anexo Río Grande, Comunidad Campesina La Encañada, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca".**

DEBATE: Se apertura el debate entre los miembros del Consejo Directivo

Acuerdo No. 12-25.10.2018

El Consejo Directivo acuerda por mayoría aprobar la tercera convocatoria para la contratación de una consultoría en la elaboración de perfil y expediente técnico del proyecto: "Plan de Mejoramiento Bovino Lechero para los Caseríos de Chamcas, Pedregal, Rodacocha y Sogorón Alto y Anexo Río Grande, Comunidad Campesina La Encañada, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca".


No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la presente sesión siendo las 16:00 pm, luego de haberse redactado, leído, aprobado y suscrito la presente acta por todos los miembros titulares del Consejo Directivo presentes, en señal de conformidad.


EDGARD ENRIQUE BENITES PISCOYA
Presidente del Consejo Directivo


DOMIDEL CULQUI ALVARADO
Secretario del Consejo Directivo


FERNANDO WILDER CASTILLO TORRES
Miembro del Consejo Directivo

Se abstiene de votar
JOSÉ MERCEDES SÁNCHEZ SALAZAR
Miembro del Consejo Directivo


MAYRA MERCEDES ELISABETH FIGUEROA VALDERRAMA
VDA DE SÁNCHEZ
Miembro del Consejo Directivo

CERTIFICACIÓN SEGÚN D.S. N° 006-2013-JUS

EDGARD ENRIQUE BENITES PISCOYA, identificado con DNI N° 16682094, en mi calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Asociación **FONDO SOCIAL MICHQUILLAY**, con RUC N° 20491603306, inscrita en la Partida N° 11103004 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral II, Sede Chiclayo, Oficina Registral Cajamarca; certifico bajo responsabilidad que quienes suscriben el acta de Consejo Directivo de fecha 25 de octubre de 2018 que antecede, son los actuales representantes ante el Consejo Directivo de la Asociación y que las firmas consignadas en la misma les corresponden a éstos y/o a sus representantes legales.



Cajamarca, 25 de octubre de 2018

EDGARD ENRIQUE BENITES PISCOYA
Presidente del Consejo Directivo del FSM